

182

*CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas.*

Observados errores en el texto y anexo remitido para su publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 7 de octubre de 1985, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1985, a continuación se formulan las rectificaciones procedentes:

Donde dice: «Primer.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Minas a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de esta Resolución .... obtenida.»; debe decir: «Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Minas a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y destino adjudicado con carácter provisional.

Donde dice: «Anexo.-Destino»; debe decir: «Anexo.-Destino provisional».

183

*CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias.*

Observado error en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de noviembre de 1985, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza General Básica de Instituciones Penitenciarias, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 30 de noviembre de 1985, a continuación se formula la rectificación procedente:

Donde dice: «López Chirveches, Juan José, Provincia 'HU», debe decir: «López Chirveches, Juan José, Provincia HV».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

184

*ORDEN de 6 de diciembre de 1985 sobre la sustitución del Secretario de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.*

Excmo. e Ilmo. Sres.: El Real Decreto 3374/1982, de 22 de diciembre, dispuso en su artículo 3º, apartado 3, que el Secretario de Estado de Economía y Planificación asistiría a las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y ejercería las funciones de Secretario de las mismas.

Por otra parte, la inminente incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, exigirá la frecuente ausencia de nuestro país, por razones de su cargo, del Secretario de Estado de Economía y Planificación.

Por ello, y con objeto de asegurar el normal funcionamiento de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, se considera conveniente proceder al nombramiento de un Secretario sustituto de la mencionada Comisión.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, 2, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Disposición única.-El Secretario general de Economía y Planificación asistirá a las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y ejercerá las funciones de Secretario de la misma en sustitución del Secretario de Estado de Economía y Planificación, en los casos de ausencia o enfermedad de éste y, en general, cuando concurra alguna causa justificada.

Lo que comunico a V. E. y a V. I.  
Madrid, 6 de diciembre de 1985.

SOLCHAGA CATALAN

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía y Planificación e  
Ilmo. Sr. Secretario general de Economía y Planificación.

185

*ORDEN de 20 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese de don Emilio Cano Blajot como Subdirector general de Seguros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Seguros, y como consecuencia de su próxima jubilación forzosa, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Emilio Cano Blajot, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, número de Registro de Personal A19HA20, como Subdirector general de Seguros, con efectos de 31 de diciembre actual, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

186

*REAL DECRETO 2549/1985, de 18 diciembre, por el que se dispone el cese de don Rafael del Pino Moreno como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1985,

Vengo en disponer el cese de don Rafael del Pino Moreno como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.  
JOAN MAJO CRUZATE

187

*REAL DECRETO 2550/1985, de 18 diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Serra Ramoneda como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1985,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Serra Ramoneda como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.  
JOAN MAJO CRUZATE

188

*REAL DECRETO 2551/1985, de 18 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Antonio Torreal Mañas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.*

A propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1985,

Vengo en disponer el nombramiento de don Antonio Torreal Mañas como Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía.  
JOAN MAJO CRUZATE